Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

CD-DP-4935-2023

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DIA	MES	AA
			24	Febrero	2025

Periodo de reporte del informe		DIA	MES	AA		DIA	MES	AA
	Del	1	Febrero	2025	al	28	Febrero	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-4935-2023		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	PAULA ANDREA JARAMILLO ZAPATA	C.C. o NIT	43.840.944
Dirección	CALLE 12 # 7 C -84	Ciudad	MANIZALES
Celular	311 3356525	Dirección de correo electrónico	pjaramillo@defensoria.edu.co

Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	71645260749	Banco	BANCOLOMBIA

Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales

Acta de inicio	Si ☐	N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	DIA	MES	AA
				7	Marzo	2024

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

Plazo de ejecución	MESES	y	DIAS	Fecha de terminación	DIA	MES	AA
	18				31	Mayo	2025

Valor total del contrato	$ 96.554.000,00	Valor honorarios mensuales	$ 5.473.000,00
Lugar de ejecución	CIRCUITO LA DORADA		

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	SIIF No 91523	Registro Presupuestal	

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor	Profesional Administrativa y de Gestión
Nombre del supervisor o interventor	GUSTAVO ALFONSO CEBALLOS LOPEZ	C.C.	75.081.914
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	scastaneda@defensoria.gov.co		

Garantía Única		Fecha de expedición	DÍA	MES	AA	Fecha de aprobación	DÍA	MES	AA
	Si ☑		2	Diciembre	2023		2	Diciembre	2023
	N/A ☐								

Nombre de la aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.	Número de póliza
		480 47 994000050773

Amparos	Vigencia								Valor amparo
		DIA	MES	AA		DIA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	1	Marzo	2024	Hasta	30	Abril	2025	$ 5.193.000,00
Calidad del servicio	Desde	1	Marzo	2024	Hasta	31	Diciembre	2026	$ 10.386.000,00
Cumplimiento	Desde	1	Marzo	2024	Hasta	30	Abril	2025	$ 5.361.000,00
Calidad del servicio	Desde	1	Marzo	2024	Hasta	31	Diciembre	2026	$ 10.722.000,00
Cumplimiento	Desde	1	Marzo	2024	Hasta	30	Septiembre	2025	$ 9.655.400,00
Calidad del servicio	Desde	1	Marzo	2024	Hasta	31	Mayo	2027	$ 19.310.800,00

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si ☐	N/A ☑
Prórroga No. 1 hasta	DÍA: 31	MES: Mayo / AA: 2025
Prórroga No. 2 hasta	DÍA:	MES: / AA:
Prórroga No. 3 hasta	DÍA:	MES: / AA:
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑

Adiciones	Si ☐	N/A ☑
Valor adición No. 1	$ 27.365.000,00	Valor total incluida adición: **$ 96.554.000,00**
Valor adición No. 2		Valor total incluida adición:
Valor adición No. 3		Valor total incluida adición:
Valor reducción		Valor total con reducción:

		Desde DIA	Desde MES	Desde AA	Reinicio DIA	Reinicio MES	Reinicio AA
Suspensiones	Si ☐ N/A ☑						

		DIA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐ N/A ☑			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **PAULA ANDREA JARAMILLO ZAPATA** con número de C.C. o NIT **43.840.944** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Abril

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 273.700,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 350.300,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 11.500,00
Total de aportes pagados	**$ 635.500,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☐	No ☑

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **GUSTAVO ALFONSO CEBALLOS LOPEZ** con número de C.C. o NIT **75.081.914** en mi calidad de **SUPERVISOR** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **PAULA ANDREA JARAMILLO ZAPATA** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1º. Pago	Diciembre	29	$ 5.019.900,00
	2º. Pago	Enero	31	$ 5.193.000,00
	3º. Pago	Febrero	24	$ 5.193.000,00
	4º. Pago	Marzo	30	$ 4.154.400,00
	5º. Pago	Abril	31	$ 5.193.000,00
	6º. Pago	Mayo	30	$ 5.193.000,00
	7º. Pago	Junio	31	$ 5.193.000,00
	8º. Pago	Julio	31	$ 5.454.333,00
	9º. Pago	Agosto	31	$ 5.473.000,00
	10º. Pago	Septiembre	30	$ 5.473.000,00
	11º. Pago	Octubre	31	$ 5.473.000,00
	12º. Pago	Noviembre	30	$ 5.473.000,00
	13º. Pago	Diciembre	31	$ 5.473.000,00
	14º. Pago	Enero	31	$ 5.473.000,00
	15º. Pago	Febrero	30	$ 5.473.000,00
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 78.904.633,00**
	Saldo			**$ 17.649.367,00**

OBSERVACIONES

El pago realizado a la seguridad sociales por un valor total de $679.300, ya que se incluyer el pago a Caja de Compensacion por valor de $43.8000.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-4935-2023**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
6.1.12	Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares para el servicio de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente.	SE ACTUALIZA EN FORMA PERMANENTE EL APLICATIVO VISION WEB, DE ACUERDO CON LAS CONSULTAS Y AVANCES DE LOS PROCESOS.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
6.2.1.	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	PRESTACION DE TURNOS VIRTUALES Y PRESTACION DE VIRTUALES Y EN LOS MUNICIPIOS DE SAMANA LOS DIAS JUEVES EN LA MAÑANA, LA VICTORIA MIERCOLES EN LA TARDE Y CARCEL DE LA DORADA LOS DIAS JUEVES EN LA TARDE. LOS TURNOS SE REALIZAN UNA VEZ A LA SEMANA EN FORMA VIRTUAL (TELEFONICO O VIDEO LLAMADA DEPENDIENDO DE LA NECESIDAD DEL USUARIO); EN ASESORIA JURIDICA EN EL PROGRAMA		CUMPLE CON LA OBLIGACION
6.2.2.	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	REVISION PROCESOS E IMPULSO DE LOS PROCESOS, A TRAVES DE MEMORIALES A LOS JUZGADOS, PREPARACION Y ASISTENCIA A LAS AUDIENCIAS Y CONSTANTE COMUNICACIÓN CON LOS PODERDANTES		CUMPLE CON LA OBLIGACION
6.2.3.	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	SE CUMPLE CON LA PREVIA PREPARACION DE LAS AUDIENCIAS Y LA OPORTUNA ASISTENCIA A LAS MISMAS		CUMPLE CON LA OBLIGACION
6.2.4.	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	SE REVISA CADA UNO DE LOS CASOS CONSULTANDO LA NORMA Y LA JURISPRUDENCIA APLICABLE EN CADA CASO.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
6.2.5.	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	SE HA TENIDO CONTACTO TELEFONICO CON LOS USUARIOS, PARA LA PRACTICA DE PRUEBAS, PREPARACION DE AUDIENCIAS, ALEGATOS Y EN CASO DE REQUERIESE PRESENTAR LOS RECURSOS. SE MANTIENE CONSTANTE COMUNICACIÓN INFOIRMADOLES EL ESTADO DE LOS PROCESOS Y DE REQUERIR, BRINDARLES ASESORIA SOBRE EL ESTADO DEL PROCESO		CUMPLE CON LA OBLIGACION

Número de contrato	CD-DP-4935-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
6.2.6.	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	ASISTENCIA EN FORMA OPORTUNA A CAPACITACIONES, Y BARRAS PRESENCIALES Y VIRTUALES		CUMPLE CON LA OBLIGACION
6.2.7.	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	ASISTENCIA A LAS CAPACITACIONES PROGRAMADAS POR LA DEFENSORIA, ANALIZANDO LA ESTRATEGIA JURIDICA EN CADA CASO		CUMPLE CON LA OBLIGACION
6.2.8.	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	SE HA CUMPLIDO CON LOS ESTANDARES E INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR LA DEFENSORIA EN LA ATENCIÓN DE LOS PROCESOS Y USUARIOS.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
6.2.9.	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	SE HA ATENDIDO PUNTUALMENTE LOS USUARIOS QUE HAN REQUERIDO EL SERVICIO DE LA DEFENSORIA REGISTRANDO CADA CASO EN LA PLATAFORMA DE VISION WEB.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
6.2.10.	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes	SE PRESENTARAN LOS RECURSOS PREVISTOS POR LA LEY CUANDO SON PROCEDENTES.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
6.2.11.	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana.	SE DA CUMPLIMIENTO A LOS TURNOS VIRTUALES EN LOS MUNICIPIOS DE SAMANA, LA VICTORIA Y CARCEL DE LA DORADA.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
6.2.12.	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	NO APLICA.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
6.2.13.	Guardar reserva en los casos de ley.	SE MANTIENE CONFIDENCIALIDAD EN CADA UNO DE LOS ASUNTOS CONSULTADOS Y A CARGO DEL CONTRATISTA.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
6.2.14.	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	NO APLICA.		CUMPLE CON LA OBLIGACION

Número de contrato	CD-DP-4935-2023

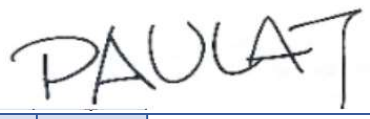
Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
6.2.15.	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía. PARÁGRAFO: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional.	SE DIO ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS DEBERES QUE IMPONEN LA LEY Y EL CONTRATO.		CUMPLE CON LA OBLIGACION

OBSERVACIONES

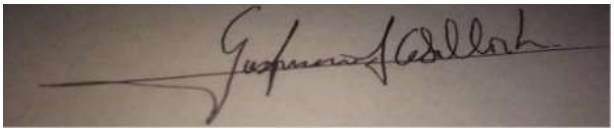
FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
24	FEBRERO	2025

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
28	Febrero	2025